

LA IDEEA

SEMENARIO REPUBLICANO

Sr. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

La correspondencia referente a suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven publicándose ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre... 1'25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1'50 »
Número suelto..... 0'10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

LA REFORMA ELECTORAL

Las gentes reflexivas é imparciales de Madrid comentan el hecho verdaderamente extraordinario de que se haya discutido por espacio de dos semanas en el Senado la importante reforma electoral propuesta por el Gobierno como uno de sus empeños capitales y que esta discusión haya tenido efecto con pocos Senadores en los bancos de la oposición, desiertas las tribunas y sin que la prensa política de la Corte la haya dedicado (salvo alguna excepción), atención de ninguna especie.

Realmente esta es una SENAL DE LOS TIEMPOS. Después de esta indiferencia vendrán las calurosas pero estériles protestas sobre nuestras escandalosas elecciones, sobre el marasmo del cuerpo electoral, sobre la falsedad de nuestro régimen representativo, etcétera, etc. Pero es evidente que en la hora de los remedios se distraen los médicos y los directores de nuestra vida política.

Así sucedió con los problemas de Cuba y de Marruecos. Y así seguiremos no se sabe hasta cuando. No ha faltado quien en la prensa madrileña haya querido explicar y aún abonar la pasividad de los periódicos y de buen golpe de políticos ante el grave problema electoral á que nos referimos. Pero las excusas no abonan nada.

Siendo ciertos los defectos del Parlamento y la distracción de las gentes, es también innegable que los que, con razón, censuran esta deplorable disposición, prediquen con el ejemplo. En todo caso es indispensable realizar actos de propaganda. Y el problema electoral es, por muchos motivos, uno de los capitales de la actual política española y sobre los cuales hay que hacer y precisar opinión.

Los debates del Senado los han sostenido con empeño los Sres. Labra, en nombre del partido republicano, y Portuondo en representación del partido democrático. Después han intervenido con menos calor los Sres. Condes de Vilches y Torres Cabrera, Senadores de la mayoría, los Sres. López Muñoz y Bastida, del partido liberal, y Rodríguez Muñoz del democrático.

Han sostenido el Proyecto el Ministro de la Gobernación y los Sres. Conde de Tejada, Valdosa, Ugarte, Ortuño y Alvarez Guijarro.

El Sr. Labra formuló seis enmiendas discutidas y aprobadas previamente por la minoría republicana de ambas Cámaras y que, por tanto, representan las opiniones del partido republicano en punto á la reforma electoral.

Estas opiniones son:

Voto obligatorio; Cédula electoral; Supresión de circunscripciones; Voto acumulado en toda la Península á favor de doce candidatos; Retribución del cargo de Senador y Diputado; Asistencia obligatoria de éstos á las sesiones; Junta Central de Censo propuesta por los ex Presidentes del Congreso y los Jefes de los grupos parlamentarios del mismo; Nueva

división territorial electoral separando las ciudades de los Campes y los Centros obreros de los Agrícolas; Reforma del Senado con la reducción del número de los Senadores vitalicios y de derecho propio, en tanto llega la hora de su supresión; Ampliación de la representación corporativa en el Senado y por tanto Senadores de las Sociedades Económicas, las Cámaras Agrícolas y de Comercio, Federaciones Agrícolas é Industriales, Federaciones obreras, Colegios de Abogados, Médicos y Profesores de Instrucción pública, Asociaciones de propietarios, etc., etc.; Voto libre y secreto preparando el voto público; Reducción del número de Diputados á uno por cada cien mil habitantes rectificando la actual proporción de uno por cincuenta mil.

Conviene advertir que la idea de la retribución del cargo de Diputado y Senador, propuesta por el Sr. Labra, ha sido admitida en principio por el Gobierno y casi todos los Senadores que tomaron parte en el debate.

Lo mismo ha sucedido con la ampliación de la representación corporativa.

Y con la urgencia de una división territorial electoral.

Respecto de esta última idea el Gobierno se ha comprometido á formular en plazo breve un proyecto de ley especial.

Las otras dos propuestas de los republicanos no han sido votadas, por anticipadas.

El voto por acumulación ha sido defendido sólo por los republicanos y por los demócratas.

La supresión de las circunscripciones y el distrito unipersonal lo ha sostenido sólo el Sr. Labra, en nombre del partido republicano.

En el curso del debate del Senado ha habido sólo dos votaciones nominales. En la primera la oposición estuvo representada por quince Senadores republicanos y demócratas. En la segunda por diecinueve votos. Los liberales brillaron por su ausencia.

Así van las cosas.

EL CONVENIO CON LA SANTA SEDE

De buen grado insertaríamos íntegro el documento que, si se aprueba por las Cortes, regulará las relaciones de España y el Vaticano, estableciendo el *modus vivendi*, por el que el poder religioso, en sus múltiples manifestaciones, vivirá en la nación española.

Muchísimas personas de diversa procedencia política, entienden que en el documento se merma el poder civil del Estado, poniéndole á merced de extrañas ingerecias, y es de advertir, que bastantes de los que así piensan, son católicos, pero creen, con muy buen criterio, que es indispensable y no debe tener trabas la supremacía civil dentro de la nación.

El desacierto del Sr. Maura ha producido la inmediata conjunción de las fuerzas liberales, y los Sres. Salmerón, Marqués de la Vega de Armijo y

Moret, en nombre de los grupos parlamentarios que representan, han dado á la prensa, para su publicidad, la siguiente

PROTESTA

«Los liberales y demócratas monárquicos y los republicanos, no obstante las fundamentales é irreductibles diferencias que les separan, afirman, con unánime resolución, su inquebrantable propósito de no consentir que prevalezca el convenio concertado con el Romano Pontífice, por atentatoria á la soberanía del Estado.»

No es mucho que la opinión pública se halle soliviantada y dispuesta á que el Estado español no pierda su integridad social, ya que antes perdió lastimosamente la integridad geográfica.

Tiro rápido.

Otra nueva frase del Sr. Maura.

«Soy anfibio y tengo escamas y cola.»

Ya sabemos, sin necesidad de que lo dijera, que es un *pez-frío*, que no hay por donde cojerle, con muchas conchas y unas *agallas* muy flexibles y quebradizas.

El Sr. Presidente del Consejo negó que pensase ir á San Sebastián, y allí fué apenas transcurridas cuarenta y ocho horas de su negación.

Esto hace pensar; ¿cuál habrá sido el objeto de su viaje?

Unos aseguran que las negociaciones con Marruecos; otros las cuestiones de Marina.

Nosotros creemos lo ha llevado allí la necesidad de lanzarse á la mar como *anfibio*.

Ha pasado á manos del Ministro de la Gobernación el Reglamento sobre el descanso dominical.

Estamos seguros que no agradarán sus disposiciones á todas las colectividades, centros, empresas, etcétera, etc.

Así somos los españoles desde los taberneros á los periodistas; cuando flautas, pitos, y cuando pitos, flautas.

Las negociaciones con Francia sobre la cuestión de Marruecos, continúan, aunque parece que se van tropezando con serias dificultades.

Mucho cuidado exige por parte del Gobierno este asunto, no sea que vayamos á resultar *unos primos* y los destinados á sacar las Castañas del fuego, interin otros de *chupen la breva*.

Y para no ganar nada... lo demás.

La Correspondencia de España ha sido acusada del delito de injuria y calumnia contra funcionarios del Estado, por su campaña contra los abusos de la Marina.

Muy bien; á la cárcel con los denunciadores de terribles delitos é irregularidades, los culpables en liber-